REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción, Abril 3 de 1902

Vista la nota de la Municipalidad de Humaitá, comunicando hallarse acéfala la Corporación, por haber pasado á ocupar puestos públicos los miembros Señores Eduardo V. Acosta y Jr. E. Legizamon y haber renunciado los Señores Francisco Cichero y Jacinto Lino da Rosa

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Decreta:

Art. 1º Convócase al vecindario del Departamento de Humaitá á la elección de cuatro miembros Municipales

Art. 2º Señálase para la verificación de dicho acto el día 20 del corriente —

Art. 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Oficial —